SANTA FE

Edición de 16 páginas — Año XVII — Núm. 7866 — Santa Fe, Jueves 10 de Marzo de 1927

La posible reelección a la presidencia del doctor Irigoyen, ha puesto en actividad opositora a los gobiernos de ocho provincias

LA CONFERENCIA DE LA RIOJA

¡Dichoso de aquel hombre a quien los demás le esculpen imaginativamente la estátua del superhombre! Dichoso, porque promueve las tempestades humanas, como las manchas irritadas del sol promueven los sismos, y porque es el perfil dominante de una época, como la cualidad esencial de un género. Contra el doctor Irigoyen, hombre que involucra en el gesto el misterio de la sugestión, se prepara a la rebeldía más de la mitad de la República. Ocho gobernadores se han dado cita en La Rioja, para celebrar una conferencia, como ocho rabadanes protestantes. La consigna que llevan ha sido anticipada para que el mundo la conozca. Es la de oponerse con tenacidad de porfiados, a la reelección del doctor Irigoyen para la presidencia de la República. Pero tienen en su contra, como la sombra que delata a la imagen, el que son los gobernadores de provincias casi desiertas. El ciudadano apenas si es divisado cada varios kilómetros. La soledad llena el espacio, como el aire la atmósfera, y los gritos que emitan los caudillos del movimiento no han de encontrar fácilmente el tímpano de la repercusión.

El fenómeno es de una extrema curiosidad, por su significación bárbara en la historia. El despoblado ha ido siempre en contra del poblado, como va el pigmeo en contra del gigante, y como diría en sus apóstrofes geniales el gran Sarmiento, la barbarie en contra de la civilización. El Litoral que es donde vive la muchedumbre de la República, tiene un mirar político distinto. Ve en el doctor Irigoyen al estadista que le evitó a la nación una de esas hecatombes que no dejan piedra sobre piedra, cuando un viento arrebatado de fronda soplaba de Rusia, y ve en sus manos las manos que empuñaron en aquella hora las tablas de nuevas leyes y los signos de nuevos valores. De aquí que este mirar suyo no esté de acuerdo con los guiños del desierto. Observadores nosotros, comprobamos el hecho y lo describimos sin medias tintas, a pleno sonido. El Litoral que cuenta con la cultura de las fábricas y del humo que despiden las chimeneas, piensa en opuesto sentido a como piensa el desierto, a como piensan los ralos habitantes de La Rioja, de San Luis, de Catamarca, de Tucumán, de Salta, de Jujuy, de Mendoza y de San Juan. No hay duda, se trata de dos expresiones, de dos mentalidades, de dos conceptos que tocan la lucha de lo que se repele.

AMENAZA DISFRAZADA

Mientras los gobernadores hacen política desde el sitial a qᵉ fueran elevados por el sufragio, no son peligrosos, aún cuando sean ofensivos. Pero cuando abandonan la cima de su mando y se reunen en concilio de oposición política como piensan hacerlo los de las provincias citadas, entonces constituyen la amenaza de una revolución.

Es, ya lo decimos, una amenaza disfrazada, amenaza de extraño hecho, en cuanto que lima el propósito de que la tierra toque con el cielo. ¿Qué principios políticos, qué costumbres, qué normas partidarias, qué leyes, aconsejan o determinan que los principales funcionarios de los Estados de la Confederación salgan a la calle tras de una bandera, como sale el pueblo por la soberanía de que lo dota la democracia? Ningún derecho asiste a los gobernadores, para constituir un partido interprovincial y con el santo y seña de que no triunfe un hombre, el hombre que ejerce la jefatura de un partido. Tanto monta que parodiaran a los pretorianos del déspota: Federación o muerte. Ese partido que tiende a surcar con sus garras el rostro de la civilización argentina, es un engendro de decadencia. Y si las decadencias se distinguen por su formación de fobias innúmeras, el partido de los gobernadores tiene atragantado el nombre del doctor Irigoyen, hacia el que empujan, puñales en la diestra y en la siniestra a los ciudadanos del desierto. Es la suya, por definición de espíritu, una decadencia trágica.

AL BORDE DE LA GUERRA CIVIL

Al concertar los gobernadores de ocho provincias el pacto solemne de que el doctor Irigoyen no ocupe por segunda vez la presidencia de la República, conciertan públicamente y sin necesidad de escondrijos, la guerra civil. Es que el pacto, cuyo nudo ha de formarse el día 30 de este mismo mes, no es platónico, no es de mera doctrina, ni de especulación a lo Bizancio, sino revolucionario. Ha de llevar sobre su lomo, la cruz roja del juramento. Si el doctor Irigoyen es elegido por las muchedumbres del Litoral donde se aprietan las líneas del ferrocarril, se escriben libros, y se pinta y se esculpe, los pueblos de vida más misérrima, mental y material, empuñarán las armas. Es en la geografía ética, política y económica de ese medio, donde los gobernadores pueden darle comienzo a la canción de barbarie. Allí sí, pero en el Litoral no. Buen cuidado tienen ellos, puesto que son los cantores de una lucha fratricida, de no invocar la soberanía, ni a los altos respetos que toda cultura le debe al sufragio. No. Su signo masculiado y revelado, es el de que el doctor Irigoyen no sea presidente. Y si, como no lo esperan, obsesionados por la fobia de su decadencia, llegara a ser elegido para tan alta cima, entonces hay que lanzarse al asalto y de ser posible hay que ponerle asedio al Distrito Federal. ¡Negras ideas las suyas!

Confiamos, empero, en que la tempestad que van formando con sus celajes políticos los gobernadores a reunirse en La Rioja, ha de tener su símil en la promovida por el mosquito en la redoma de agua. De un hombre se está haciendo en el país, un superhombre.

Un convoy del Ferrocarril Central Argentino, descarriló

EL ACCIDENTE NO CAUSO DESGRACIAS PERSONALES

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. —Hoy a las 13 y 45 horas, a la entrada de la plaza de la estación Colegiales, descarriló un convoy del Ferrocarril Central Argentino, sin producir, felizmente, ninguna desgracia personal.

Dado el sitio en que se produjo el accidente, todo el servicio subterráneo quedó completamente paralizado por espacio de cuarenta minutos, con el consiguiente perjuicio para el público.

Los daños materiales son de poca monta.

El vuelo de los portugueses alrededor del mundo

El Mayor Beires piensa dejar un tripulante del "Argus" en Bolama, para efectuar la travesía del Océano

(Austral)

LISBOA, marzo 9. — Un radiograma procedente de Bolama, anuncia que el jefe del avión "Argus", Mayor Sarmento Beires, piensa intentar la travesía del Océano Atlántico, dejando en esa localidad un miembro de la tripulación; si ello se hace sería para aligerar el peso del aparato.

En honor de los tripulantes del "Santa María" se efectuó un almuerzo en la A. Patriótica Española

Presidieron la mesa varias personalidades

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — En honor de los tripulantes del "Santa María" en el principal de la Asociación Patriótica Española, se efectuó hoy un almuerzo que alcanzó grandes proporciones.

Presidian la mesa, el coronel De Pinedo, el embajador de Italia conde Martín Franklin, el embajador de España duque de Amalfi, el intendente municipal Dr. Noel, el jefe de policía Sr. Jacinto Fernández, el coronel Casinelli, el Dr. Goycoechea y la mayoría de los dirigentes de todas las sociedades españolas de esta Capital.

Por disposición del gobierno de Italia, será conmemorado el cuarto centenario de la muerte de Nicolás Maquiavelo

En el año 1469 nació en Florencia Nicolás Maquiavelo, en una época en que avanzaba renovándolo todo la ola de la cultura renacista. Murió el 22 de junio de 1527, entregándole a la historia una teoría política y un nombre. Maquiavelo era un pensador original, como tenía que serlo en un tiempo en que se innovaba acerca de todas las cosas, desde el arte hasta la astronomía. Fué el primer escritor que le aplicara a las ciencias políticas el método inductivo o experimental. Escribió obras de gran valimiento, tales como El Príncipe, El arte de la Guerra, Las Historias Florentinas, etc. Pero la que más renombre le ha dado ante las generaciones posteriores, ha sido El Príncipe. Es en esta obra donde quedó fijado el sistema maquiavélico, sistema que propone el gobernar despóticamente, pero usando para ello de una fraseología dulce, magnánima, de diabólica hipocresía.

El gobierno debe ser hipócrita, tanto más hipócrita mejor. Maquiavelo pretendía congraciarse con los Medicis florentinos y a lo que parece o puede inferirse, tomó su modelo de aquel Hohenstaufen llamado Federico II. La hipocresía era en Federico II una gracia natural. En Sicilia, de cuyo pueblo era rey, constituyó un gobierno central, sin feudalismo, dándole el modelo a los Capetos de Francia. En Italia protegía a las ciudades para ir en contra del Pontificado así como en Alemania ponía frente a frente a los señores, divididos a la sazón en güelfos y gibelinos. Federico II no sentía amor por nada ni por nadie, lo que no le impedía que fuera dulce de expresión en tanto no volvía las espaldas. En su corte brillaba la sabiduría. Los sabios árabes, lo mismo que los griegos y que los latinos, se hallaban de contínuo en su presencia, hablando con desenfado, barajando ideas y conceptos. Así este Hohenstaufen que tuviera luego un fin trágico en sus guerras con Italia, perdió el respeto por los hombres, por las religiones, por las ideas. Tanto tuteaba a Mahoma como a Moisés. Ambos habían sido unos impostores.

De este prototipo de la hipocresía, tomó Maquiavelo mucho para sus conceptos del príncipe. Es que, además, el eminente florentino entendía que "jamás obran bien los hombres como no se vean a ello obligados", idea coincidente con la sostenida muchas centurias antes por el griego Tucídides. Por otra parte, sentó como ley la imitación humana, adelantándose a los sociólogos modernos, tales como Tarde, por ejemplo. Pues a Maquiavelo, genial florentino, eminencia del pensamiento político renacentista y que conociera, no obstante, todas las angustias del vivir, es al que pretende conmemorar en todo el mundo, si ello es posible, el señor Mussolini. En el cuarto centenario de su muerte que se cumple el 22 de junio, todas las corporaciones literarias y científicas de Italia hablarán de él, como se habla de los hombres que se imponen al respeto universal aunque no se esté conforme con ellos.

Maquiavelo ha sido tan atacado como defendido y lo continuará siendo por los siglos de los siglos. La hipocresía que tanto enalteciera en lenguaje filosófico, es una cualidad humana que no desaparece.

Dos aviadores ingleses intentarán batir el record mundial de larga distancia

Se proponen recorrer en su solo vuelo 8000 kilómetros

(Austral)

LONDRES, marzo 9. — En el próximo mes de mayo los tenientes Carr y Gillman, de las fuerzas aéreas reales, intentarán batir el record mundial de vuelo de larga distancia.

Piensan partir desde el aeródromo de Cranwell, en Lincolnshire, piloteando un aeroplano con un motor de 700 HP., que podrá cargar hasta 4000 litros de combustible y que, según se anuncia, podrá permanecer en el aire por espacio de 48 horas, volando a una velocidad mínima de 160 kilómetros por hora.

Los técnicos opinan que los tenientes Carr y Gillman podrán llegar a Karachi o a Delhi, no faltando quien cree que si la suerte les ayuda puedan llegar hasta Calcuta, o sea a una distancia de 8000 kilómetros.

El monumento al prócer Bernardino Rivadavia

Llegaron al país los primeros bloques de piedra que serán utilizados en la obra

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — A bordo del paquete "Granada" que arribó hoy a esta Capital, llegaron al país los primeros bloques de piedra para el monumento que se erigirá a Rivadavia.

Ahora se espera una resolución del P. Ejecutivo determinando el lugar donde será emplazado el monumento para dar comienzo a los trabajos.

El Juez Benitez tomó declaración indagatoria al Dr. Bianchi

Como el acusado incurriera en contradicciones, fué remitido al Departamento de Policía

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — El juez de Instrucción, Dr. Benitez, recibió hoy la declaración indagatoria del ex secretario del juzgado del Dr. Domínguez, Dr. Emilio B. Bianchi, procesado por irregularidades en el desempeño de sus funciones.

El acusado al declarar ha incurrido en varias contradicciones, no pudiendo justificar la falta de dinero y alhajas en los procesos en que ha actuado.

Por este motivo el juez dispuso que Bianchi fuera remitido al Departamento de Policía, levantándosele la incomunicación.

Se ha defendido en la polémica que le ha entablado el alto comercio de Santa Fe, con menudos argumentos, como ha podido

El ministro de Hacienda, doctor Roca, se ha visto en un grande apuro, como en un atascadero, como el viajero que camina hundiéndose por una playa movible. Se ha visto, como dice el vulgo, con el agua hasta el cuello. No era fácil contestar la trabazón de hechos que implica la nota elevada al Poder Ejecutivo, pero había que contestarla, trabajo dificultoso del que ha salido el señor ministro de Hacienda como mejor ha podido. Sus argumentos, menudos por lo demás, pertenecen a la sofística. Habla el titular de la cartera de Hacienda de gastos realizados y de compras hechas, las que han de llegar, según sus palabras, uno de estos días. Ya era hora.

Pero cinco guinches no son los que el puerto necesita, de acuerdo a sus necesidades adquiridas desde hace muchos meses, sino quince. Y en cuanto a los cambios de las vías que facilitan la rapidez del tráfico del movimiento de vagones, etc., no es cosa tan costosa que no haya podido realizarse con la prontitud de lo que es imperioso. Es este, pues, uno de los cargos que el alto comercio le hace al ministro, como el que no se hayan instalado muelles, como el que no se utilice como es menester el canal de derivación, como el que se hayan levantado vías de expansión, y sobre todo, de que las reclamaciones que enumerara en su nota de 26 de abril del pasado año, no hayan sido atendidas.

No pudiendo cumplir su cometido por las innumerables deficiencias en que el puerto ha caído, el alto comercio retorna a reclamar de nuevo, ahora en un tono enérgico, impregnado de concretos, casi de censura. Cercado el ministro de Hacienda por tanta verdad, se defiende como puede, como aquel que se bate en retirada sin dar su brazo a torcer. Los párrafos últimos de su nota contestación, se refieren a la obra edilicia del Parque Oroño y de la Avenida Costanera, como si esa obra fuera del gobierno de la provincia y no de la intendencia. No ha reparado quizás el doctor Roca, que eso que es pura y exclusivamente del gobierno intendentil, no tiene nada que ver, en absoluto, con el puerto ni con las necesidades portuarias.

En conclusión: se advierte y no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo, que si en el puerto hay congestión, si no es posible el trabajo con relativo desahogo, si no pueden instalarse nuevas casas de comercio del norte de la república como lo desearan por convenir a sus intereses, es debido a que el Ministerio de Hacienda se ha descuidado, no ha tenido la suficiente vigilancia no haciéndose eco de las reclamaciones de los importadores y exportadores, ni tampoco de las autoridades portuarias.

Tal es la verdad que el ministro no ha podido reducir, precisamente por eso, porque es verdad. Ahora, ¿a qué móviles ha seguido para conducir al puerto a tan lamentable estado, haciendo de su capacidad una cosa estrecha e incapaz?

En compañía de su señora esposa, partió para Europa, el Dr. Norberto Láinez

En el puerto fué despedido por los ministros Justo y Mihura y otros

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — A bordo del transatlántico "Conte Verde", se embarcó hoy el director de "El Diario", Dr. Norberto Láinez en compañía de su señora esposa, rumbo a Europa.

Concurrieron a despedir al Dr. Láinez los ministros Justo y Mihura, el intendente Noel, el edecán del presidente, el capitán Guisasola, los ministros de Polonia y Francia y el general Vacarezza.

En los tribunales de Rosario se ha suscitado una incidencia llamada a tener resonancia

EL JUEZ Dr. SIBURU SE DEFIENDE ANTE CIERTAS GRAVES ACUSACIONES — NOTA DEL MISMO A LA CAMARA DE APELACIONES

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, marzo 9. — El juez de primera instancia de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se dirigió hoy por medio de una nota a la Cámara de Apelaciones, manifestando que, encuadrándose en las disposiciones de la Constitución y leyes de la provincia, solicitaba no se le juzgue sin oirle.

Agrega que desde su sitial de juez debe defenderse ante los conceptos vertidos que deprimen su autoridad, por más que vengan ellos del alto tribunal.

La Cámara lo había multado en $ 200 por abandono del servicio y ordenado también una investigación al juzgado del doctor Siburu, en virtud de acusársele de que por medios dolosos ha obtenido fondos de los bancos Provincial y de la Nación.

El doctor Siburu asegura que oportunamente ha acreditado una solvencia de 400.000 pesos.

Termina manifestando a la Cámara de Apelaciones que sabe se le quiere hacer abandonar el cargo, prometiendo dar en breve el nombre del interesado.

Es posible que se plantee una grave cuestión entre el gobierno de los Soviets y el de China

HA DADO MOTIVO A ESE PELIGRO LA CAPTURA DEL VAPOR RUSO "PAMIAT LENINA" — RUMORES DE HABER SIDO EJECUTADOS CUATRO PASAJEROS

(Austral)

PEKIN, marzo 9. — La cuestión planteada entre el gobierno chino y el soviet, por la captura del vapor ruso "Pamiat Lenina" efectuada el sábado ppdo., por las fuerzas de Langtung, tiende a agravarse, dadas ciertas versiones que empezaron a circular en los círculos gubernamentales de esta ciudad. Según estas versiones, tres emisarios de los soviets conjuntamente con Modemo Borodin, que viajan en el vapor capturado, habrían sido ejecutados por orden del general Changt Sunchan, acusados de espías.

Aunque del cuartel general de Ankrochan, se desmiente la noticia de que se hayan llevado a cabo las ejecuciones de dichos personajes, es posible que la embajada del soviet se dirija otra vez al gobierno chino, planteándole una seria cuestión; pues, como se recordará cuando el "Lenina" fué apresado, dicha embajada pasó una nota a la Cancillería china, haciendo responsable al gobierno de la suerte de los tripulantes del vapor, y exigiendo la inmediata entrega del mismo.

Los aviadores uruguayos eran esperados ayer en Casablanca

NO SE SABE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES QUE REALIZAN LOS DELEGADOS ESPAÑOLES PARA RESCATARLOS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — Un avión de la Compañía Latecoere, dejó ayer en Puerto Cansado los delegados españoles, que gestionarán ante los moros que aprehendieron a los tripulantes del "Uruguay" el rescate de los pilotos.

El mismo avión que condujo a los delegados a Puerto Cansado, regresará hoy a esta localidad a fin de traer a Larre Borges y sus compañeros, siempre que los nativos hayan aceptado las proposiciones que se les harían para el rescate.

Se ausentará hoy para Europa, el Ing., Alejandro Botto

Asistirá en representación de la Argentina al XIII Congreso Internacional de Agricultura

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — Mañana se ausentará para Europa a bordo del vapor "Flandria" el ingeniero Alejandro Botto, director de Enseñanza Agrícola.

El Ing. Botto presidirá en la Conferencia Internacional sobre el trigo y asistirá al XIII Congreso Internacional de Agricultura que se efectuará en Roma.

El lunes se reunirá la comisión de Justicia de la C. de Diputados

El Dr. Díaz leerá su informe sobre el juicio político del juez letrado de Santa Cruz

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — El próximo lunes se reunirá la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados para escuchar la lectura del informe levantado por el presidente de dicha Comisión, Dr. Díaz, respecto al juicio político que se le instauró al juez letrado de Santa Cruz.

El "Hindú Club" se adjudicó otra victoria

Hoy los jugadores parten para París

(Austral)

LONDRES, marzo 9. — El equipo argentino de foot-ball "Hindú Club", jugó hoy en Plaistow contra el team local, ganando el match por 48 puntos contra 24.

El primer período del partido terminó con 30 puntos para los argentinos y 11 para el team local.

El juego durante todo el tiempo se desarrolló en forma violentísima.

Mañana los componentes del "Hindú Club" parten para París.

Realizó su primer viaje al Río de la Plata, el vapor "Almeida"

A su bordo llegaron la condesa de Beauchamps y Lord Hampshire

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — El vapor "Almeida" que desplaza 1.400 toneladas, llegó hoy a este puerto, realizando su primer viaje al Río de la Plata.

A su bordo llegaron la condesa de Beauchamps y sus hijas; el ex ministro de Guerra de Gran Bretaña J. Seely, actualmente Lord Hampshire, acompañado de sus hijos Evelina y Emilio.

La condesa de Beauchamps realizará enseguida una jira por el interior del país para conocer la vida y costumbres camperas de esta tierra.

En cuanto a Lord Hampshire, permanecerá pocos días en esta Capital y luego pasará a Brasil.

También viene a bordo del nuevo transatlántico el presidente de la Compañía "Blue Star Line", Sr. A. P. Sing. Su viaje lo hace nada más que para observar el funcionamiento del "Almeida".

La intendencia de Buenos Aires, prohibió el uso particular de los autos oficiales

LOS ABUSOS DE FUNCIONARIOS POCO ESCRUPULOSOS

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — La Intendencia Municipal de esta Capital ha dado hoy un decreto disponiendo que los automóviles oficiales para servicios de los funcionarios públicos, no podrán ser utilizados, sino pura y exclusivamente, lo necesario para cumplir con las necesidades que exija el mejor desempeño de sus cargos.

La Intendencia se vió obligada a dictar esta medida represiva en vista del abuso que algunos funcionarios poco escrupulosos, hacían de los autos oficiales, utilizándolos para su servicio particular.

La línea ferroviaria a Bolivia ha sido cortada en 14 puntos por el desborde de las aguas

Proporciones desoladoras del desastre producido en Jujuy por la crecida del Río Chico

TELEGRAMA DEL GOBERNADOR VILLAFAÑE AL MINISTRO DEL INTERIOR

Solicita auxilios de los poderes nacionales

(Austral)

JUJUY, marzo 9. — En seguida de recorrer el [illegible] de la provincia el gobernador Dr. Villafañe, ante las graves noticias llegadas del resto de la misma, envió un telegrama al ministro del Interior dándole cuenta del desastre causado por la crecida del Río Chico.

La acción del ministro de Obras Públicas y del director de Ferrocarriles de la Nación—agrega el Dr. Villafañe—se ha hecho sentir con toda eficacia desde el primer momento.

Considera indispensable que los poderes nacionales adopten las medidas necesarias para conjurar un desastre mayor que se producirá de no procederse con la energía y premura del caso.

La interrupción de las líneas telegráficas ha sido la causa de que recién se vaya conociendo la magnitud del desastre.

La línea ferroviaria a Bolivia ha quedado cortada en 14 partes y cubierta por las aguas en muchas otras.

El pueblo de Purmamarca ha sido destruído en parte y se teme que la estación del ferrocarril haya desaparecido.

Todos los trenes cargados de frutas y minerales están detenidos, sin poder seguir adelante y los caminos acusan una completa destrucción.

Los aviones norteamericanos "San Antonio" y "San Luis" amarizaron ayer en Santos (Brasil)

UN CONTRATIEMPO SUFRE EL AVION "SAN FRANCISCO" — LOS PILOTOS CUMPLIMENTARAN AL PRESIDENTE DEL ESTADO DE SAO PAULO

(Austral)

SANTOS, marzo 9. — Los aviones panamericanos "San Antonio" y "San Luis" llegaron hoy a esta inesperadamente, descendiendo en el mar, frente a la playa Boqueirao, a las 18.30 horas. El avión "San Francisco" se vió obligado a bajar en la playa Guaratuba, situada a 250 millas de Santos, debido a un desperfecto del motor. Es esperado mañana en Santos.

La escuadrilla norteamericana partirá mañana a las 14 horas con destino a Río de Janeiro, donde se mudarán motores a los aviones.

Los aviadores mayor Dargue y teniente Mac Donald siguieron para Sao Paulo, a fin de cumplimentar al presidente del Estado.

La visita de los pilotos norteamericanos es muy celebrada en Santos, donde los aviadores son objeto de demostraciones afectuosas de parte del pueblo, ya que son mensajeros de cordialidad internacional.

Al Poder Ejecutivo se le piden importantes mejoras para el Puerto

LA COMISION CONSULTIVA DEL MISMO CELEBRO UNA LARGA Y LABORIOSA REUNION

Conclusiones a que arribaron sus miembros — Designación de una comisión

Sesionó ayer la Comisión Consultiva del puerto adoptando importantes resoluciones. Presidió el subsecretario de Hacienda, doctor Soler, asistiendo todos los miembros y especialmente invitados el diputado ingeniero Aguirre y el Director de Obras Públicas y Geodesia, ingeniero Niklison. La sesión se declaró abierta pasadas las 18 horas.

Después de una larga deliberación que se prolongó algunas horas, se acordaron estas resoluciones:

Situación del puerto—

Se habló sobre la situación del puerto de esta Capital, resolviéndose solicitar del Poder Ejecutivo encare de un modo definitivo la construcción de muelles en el Canal de Derivación llenando así una verdadera necesidad que redundará en beneficio del tráfico.

Lo mismo se acordó pedir la ampliación de vías y otros servicios portuarios, a fin de que las operaciones puedan desarrollarse con una mayor facilidad.

Designación de una Comisión—

Después de hablar extensamente sobre las mejoras necesarias en nuestra estación fluvial, se resolvió designar una Comisión formada por los señores Angel Casanello, presidente de la Bolsa de Comercio; ingeniero José Urbano Aguirre; ingeniero Carlos Niklison, superintendente de los Ferrocarriles del Estado, señor Pérez y Director del Puerto, ingeniero señor Mántaras, para que proceda a estudiar todas las necesidades portuarias, informando al Poder Ejecutivo acerca de las mejoras necesarias.

La Comisión designada, dará de inmediato comienzo a sus tareas.

Las operaciones actuales—

El Director del Puerto, señor Mántaras, que estaba presente en la sesión, dió amplios detalles a la Comisión acerca de la forma en que se realizan las operaciones en la actualidad, cambiándose ideas de orden práctico, acerca de las providencias más urgentes a adoptar.

Antes de levantar la sesión, la Comisión Consultiva del puerto dejó constancia del interés que demuestra el gobierno en todo lo que atañe al puerto de Santa Fe.

Fué recibida por el Dr. Alvear, la embajada que regresó de Montevideo

El embajador Dr. Naón, informó ampliamente al presidente sobre la misión que desempeñó

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — Los componentes de la embajada especial que representó al gobierno argentino en la ceremonia de la trasmisión del mando presidencial del Uruguay, doctor Naón, general Uriburu y almirante Fliess, concurrieron hoy al despacho del presidente de la república doctor Alvear.

El presidente de la embajada, doctor Naón, informó al primer magistrado ampliamente sobre la misión que desempeñaron en Montevideo y las deferencias que tuvo para ellos el gobierno del vecino país.

La Duquesa de York, está enferma de amigdolitis

POSIBLEMENTE SEA SOMETIDO A UNA OPERACION

(Austral)

WELLINGTON, marzo 9. — La duquesa de York se encuentra atacada de amigdolitis.

Hoy se realizó una consulta entre varios médicos para resolver si debe ser sometida a una intervención quirúrgica.

Importante proposición de Chamberlain al Consejo de la Liga de las Naciones

Pide la abolición de los negocios por medio de tratados entre los Estados

(Austral)

GINEBRA, marzo 9. — Se reunió hoy el Consejo de la Liga de las Naciones, presidiendo la sesión el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, doctor Stressemann.

El ministro del Exterior, inglés, Sir Austen Chamberlain, durante la discusión propuso al Consejo que sea abolido el sistema de negociación por medio de tratados entre los Estados, substituyéndolo por la celebración de tratados entre los jefes de los Estados.

El Consejo de la Liga estudiará la propuesta y luego se expedirá al respecto.

Partirá para Viedma, el ingeniero de la Dirección de Irrigación Daniel Romero

Lleva la misión de dirigir las obras de defensa que se efectuarán en el valle de Viedma

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — Mañana o pasado a esta tarde se ausentará de esta capital para Viedma (Río Negro), el ingeniero Daniel Romero, de la Dirección de Irrigación.

El señor Romero, dirigirá las obras de defensa que se realizarán en el valle de Viedma para detener las aguas de Río Negro, en las cuales se invertirán 311.000 pesos.

Universidad Nacional del Litoral

SE LE GIRO LA SUBVENCION DEL MES DE FEBRERO PPDO.

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — El Ministerio de Hacienda de la Nación giró hoy a la Universidad Nacional del Litoral la cantidad de 289.728 pesos moneda nacional.

Dicha suma le corresponde a la mencionada Universidad, por concepto de la subvención del mes de febrero ppdo.

El Coronel De Pinedo fué recibido por el Dr. Noel, en el salón blanco de la Intendencia

Luego visitó el Concejo Deliberante donde fué saludado por el presidente interino

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 9. — El intendente municipal, doctor Carlos Noel, recibió hoy en el salón blanco de la intendencia al coronel Francisco De Pinedo.

Acompañaban al doctor Noel los secretarios Ravignani, Boberrera, Nicholson y Ramos Mejía.

Desde la intendencia De Pinedo, acompañado por el doctor Noel y sus secretarios, se trasladó al Concejo Deliberante, donde fué saludado por el presidente interino, doctor Grisolía, en nombre de todos los concejales.

Inglaterra no construirá ningún buque hasta conocerse el resultado de la conferencia del desarme

Así lo declaró en la Cámara de los Comunes el primer lord del almirantazgo

(Austral)

LONDRES, marzo 9. — El primer lord del almirantazgo, declaró en la Cámara de los comunes que Inglaterra no iniciará la construcción de ninguno de los buques incluídos en el programa naval para 1927, hasta los últimos meses de este año, o cuando se conozca el resultado de la conferencia sobre el desarme que se realizará en Ginebra.

Créese que uno de los Hoenzollern, sucederá al Rey de Rumania

El proyecto es apoyado por los partidarios de Bratiano

(Austral)

NUEVA YORK, marzo 9. — El corresponsal de "The New York Times" en Bucarest telegrafía lo siguiente:

"Se cree que el anuncio hecho en el sentido de que el príncipe Guillermo de Hohenzollern hermano del rey Fernando, regresará a Bucarest, indica que el rey se propone que su sucesor sea uno de los hijos gemelos del príncipe Guillermo, Frederich o Franz, de 23 años de edad. Se llegaría a la formación de un Ministerio Nacional, el que propondría al Parlamento la enmienda de la Constitución, de modo que los Hohenzollern pertenezcan a la dinastía rumana.

Los partidarios del Sr. Bratiano apoyan este proyecto considerando que es el único medio de impedir que el príncipe Carol regrese al país".

El monumento al General Belgrano en Génova, será inaugurado el 9 de Julio de este año

Se solicitará que presencie la ceremonia el rey de Italia y Mussolini

(Austral)

GENOVA, marzo 9. — D. Santiago Pinasco, después de breve permanencia en Génova, se trasladará a Roma, para entrevistarse con el rey Víctor Manuel y con el jefe del Gobierno, señor Mussolini, de quienes solicitará la presencia en el acto de la inauguración del monumento al general Belgrano que tendrá efecto el 9 de julio.

En la ceremonia de la inauguración intervendrán el ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, doctor Angel Gallardo, una comisión de personalidades argentinas y todos los cónsules de dicho país en Europa. El gobierno argentino enviará, además, a Génova, un acorazado. En todas partes la ceremonia es esperada con vivísimo interés.

Austria, siguiendo el ejemplo de Mussolini, implantará impuesto a los solteros

LA NUEVA LEY SERA APLICADA EN BREVE

(Austral)

VIENA, marzo 9. — El gobierno se propone implantar en breve un fuerte impuesto a los solteros, tal como lo hizo el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini.

Además se establecerá, según se informa en las esferas autorizadas, un impuesto algo menor para los padres de familia que solo tengan un hijo.

La celebración del cuarto centenario de la muerte de Maquiavelo

El primer ministro de Italia dirigió con tal motivo una circular a los diplomáticos y cónsules

(Austral)

ROMA, marzo 9. — El Sr. Mussolini ha dirigido ayer una circular a los funcionarios diplomáticos y consulares disponiendo q' en las escuelas de las asociaciones italianas en el extranjero se celebren el cuarto centenario de la muerte de Maquiavelo y el primer centenario de Fóscolo y Volta, insistiendo en que la celebración no sea tanto una ceremonia cultural como un acto de vitalidad que incite a trabajar por la grandeza de la patria.

Creación de un nuevo puesto

INSPECTOR DE BANCOS DE LA PROVINCIA

Hemos adelantado la noticia de que el señor Fructuoso Portorreal había sido nombrado Inspector de Bancos. Confirmándolo, damos hoy el texto del decreto respectivo creando ese puesto.

Dice:

"Santa Fe, marzo 7 de 1927. Vistas las informaciones producidas por la Dirección General de Rentas sobre la necesidad de disponer de personal para la inspección de los Bancos establecidos en la Provincia y considerando que dado el carácter técnico de dicha inspección, ella no se ha realizado hasta la fecha en forma eficiente.

Que el establecimiento de un control regular y efectivo en los Bancos de la Provincia, reportará grandes utilidades no sólo a lo que se refiere a la recepción de la renta pública, sino también en el control general a que deben estar sujetas esas instituciones, que no puede ser realizado en un todo con la inspección de Sociedades Anónimas por tener un objeto distinto a su constitución.

El gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1.o — Créase el cargo de Inspector de Bancos con la asignación mensual, dependiente del Ministerio de Hacienda y O. Públicas y nómbrase para el mismo al señor Fructuoso J. Portorreal.

Art. 2.o — La Dirección General de Rentas propondrá conjuntamente con la Fiscalía de Estado, al Ministerio de Hacienda, la reglamentación pertinente de las funciones del inspector.

Art. 3.o — El gasto que demande el presente acuerdo se imputará al mismo.

Art. 4.o — Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — ALDAO, Héctor Sonbóntz, Luis Bonariche."

Nuevo establecimiento comercial

Un nuevo establecimiento comercial incorpórase hoy con motivo de su inauguración a las actividades de nuestra ciudad. Trátase de la casa "Overland-Whippet", que ha establecido en esta una nueva agencia para la venta y servicio de los automóviles Whippet-Overland-Wills y que se hallará bajo la dirección de los activos comerciantes, conocidos ya con anterioridad en esta plaza, señores Di Lacca Hnos. y Cía.

Este nuevo establecimiento uno de los más completos en el ramo automovilístico, ha establecido separadamente para comodidad de sus clientes, el salón de exposición y ventas en la calle San Martín y Santiago del Estero y los talleres en la calle San Martín N.o 1.

Dadas las actividades comerciales desplegadas en todas oportunidades cabe esperar de este establecimiento un rápido y merecido éxito.

El impuesto a las màquinas cosechadoras

Devoluciones acordadas por decreto del día de ayer

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado ayer un decreto que dice así:

De acuerdo a la resolución del Superior Gobierno, que exime de impuesto de patente a las máquinas cosechadoras que se destinan al uso exclusivo de sus propietarios, se acordaron las siguientes devoluciones:

Señores Airaldo Hnos., $ 60; señores Enrico y Vannetti, $ 20; señores Anlisgema Hnos. $ 20; señores Mauricio Bressla Citana, $ 20; Sebastián Brunda, $ 20; F. Moloso y Salcandi, $ 20; Pablo D. Gardiol, $ 20; Gentile Hnos. $ 20; [illegible] Maretto, $ 20; Bautista Mana, 20 y Valentín Trádiro y Hnos. $ 20 c/u.

Nuevas firmas se han incorporado a las actividades comerciales

IMPORTANCIA DE LOS CAPITALES EN GIRO

Día a día queda más en evidencia la importancia de nuestro comercio con las nuevas firmas que se incorporan a las actividades comerciales del país. He aquí las últimas que han anotado sus contratos en los registros respectivos:

Manuel P. Ibáñez y Cía., que opera en los ramos de agricultura y ganadería en Estación Chas, con un capital de pesos 300.000, siendo socios Manuel Pedro Ibáñez y Antonio V. Bonelli y Susana Olivero de Tarelli.

—M. Charif Hermanos, establecido en la Capital Federal en los ramos de tienda al por mayor, dispone de un capital de pesos 60.000, siendo socios Morshed Charif y Miguel Charif. La duración de la sociedad es de 5 años.

—Moisés Yattah e hijo, firma que ha iniciado sus operaciones con un capital de pesos [illegible] con está establecida en la Capital Federal, siendo socios Moisés y Víctor Yattah. La duración es de dos años.

—Dates y Humdt se dedica a la construcción de edificios en la Capital Federal, disponiendo de un capital de pesos 100.000. La duración será de 5 años, siendo socios Herman Federico Carlos Dates y Ernesto Juan Humdt.

EL EMPRÉSTITO

PAGOS EFECTUADOS

La comisión Administradora del Empréstito efectuó ayer los siguientes pagos:

—A la Dirección de Obras Públicas $ 3.000, anticipo para gastos de inspección;

—Angel Bonifacio $ 4.578, certificado N.o 1 del Edificio Escolar de Jobson.

—Sucesión de Félix Avinazi y Bautista Falappa certificado devolución 10 por ciento construcción escuela Nuevo Torino $ 1.211,84.

—Tarquinio Gervasoni $ 7.228.002 certificado N.o 2 escuela en Paz.

—José Pinal $ 3.710 trabajos plaza ejercicios físicos en Rosario.

Junta Electoral Nacional

HA QUEDADO HABILITADO SU NUEVO LOCAL

La Junta Electoral Nacional dependiente del Juzgado Federal, ha habilitado la secretaría, creada con carácter definitivo por la ley 11.387, en la calle 9 de Julio 1557. El titular de la misma es el doctor Gauchat.

Regirá el horario de 14 a las 18 horas.

Los enrolados—

Las oficinas enroladoras comunican a la Junta Electoral las fechas de enrolados. Hasta ahora, se han recibido las siguientes:

Distrito Militar N.o 36: La Capital, 1828 fichas; Garay, 122; Las Colonias, 800; San Jerónimo, 903. Total 3659.

Distrito Militar N.o 37: Castellanos, 815; San Cristóbal, 50; San Martín, 525; total, 1390.

Distrito Militar N.o 38: General Obligado, 1045; 9 de Julio, 356; San Javier, 556; San Justo, 557; Vera, 903; total, 3416.

DEPORTES

ULTIMA HORA

EL COMBINADO A JUGARSE EL DOMINGO

Los cuadros

Los miembros del C. D. de la Federación, en su reunión de anoche constituyó los equipos que el domingo jugarán el match de beneficio. Ellos son:

Team "A": Pacotti; Paganelli y Pancera; Napoleoni (cap.), [illegible] y Sosa; Simonsini, Calligaris, Valiente, Acosta y Mir.

Equipo "B": Díaz; Ravanzola y Arturo Gómez, Calafell (cap.), Coronel y Ambrosini; Miranda, Beltramini, Lagarte, Martínez y Bonet.

Suplentes: Corti, Pavani y Gómez E.; Méndez, Sánchez y Acosta; Ossana, Rivarola, Mermet, Giménez y Bonet.

Field de G. y Esgrima. Referée, Manuel Techi. Hora de iniciación: 16.30 horas.

Preliminar: G. y Esgrima v. Brown (3ras. divisiones).

El P. E. donó una copa de oro

DEBERA SER JUGADA POR LOS CLUBS DE FOOTBALL

Anoche, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado el decreto que publicamos a continuación:

Dice así:

"Santa Fe, marzo 9 de 1927 — Siendo un deseo de este ministerio favorecer todas aquellas manifestaciones relacionadas con la cultura física de la población, una de cuyas más elocuentes exteriorizaciones lo constituye el desarrollo del football en la provincia, cuyos equipos, principalmente en lo que se refiere a las dos grandes ciudades de Santa Fe y Rosario, han dado muestra en todo momento de ser una de las mejores expresiones del deporte nacional; y siendo por lo tanto conveniente estimular estas sanas actividades a cuyo desarrollo y fomento no deben permanecer ajenas las reparticiones públicas, el ministro de Hacienda, resuelve:

Institúyese un premio consistente en una copa de oro, la que llevará la denominación que resuelva la Federación Santafecina de Football, y será disputada entre equipos combinados de dicha federación y la Liga Rosarina, de acuerdo a las siguientes condiciones:

1.o) Se jugará un partido anualmente, en Santa Fe y Rosario, alternativamente, incluyéndose la fecha en los respectivos fixtures.

2.o) La copa deberá ser ganada tres años consecutivos, para pasar a ser propiedad de la Federación o Liga respectiva.

3.o) Cada año el equipo triunfante inscribirá su nombre en el trofeo, y sus componentes se adjudicarán once medallas de oro que serán también donadas por este ministerio.

4.o) El equipo perdedor se adjudicará anualmente once medallas de plata, que costeará la entidad que resulte ganadora del match.

5.o) Los partidos se efectuarán de acuerdo a las reglamentaciones de la Confederación Nacional de Football, y serán arbitrados por referees designados por sorteo de una lista de tres nombres por cada entidad.

6.o) Diríjanse notas a la Liga Rosarina y Federación Santafecina con copia de la presente resolución y archívese. (Firmado): F. Roca".

Los exámenes en los colegios nacionales de Rosario a los alumnos procedentes de establecimientos incorporados

Se procede con un criterio preconcebido al examinar a los estudiantes secundarios de colegios particulares

No obtienen éxito las gestiones para obtener la visita de De Pinedo — La malversación de fondos en el Correo — Nuevo caso de inmigración clandestina — El pleito de la Municipalidad con la Compañía de Aguas Corrientes — Informe mensual de la oficina de Puentes y Caminos — Informaciones varias

ROSARIO, Marzo 9. — Los exámenes secundarios de alumnos previos se han realizado en forma irregular. En efecto, los estudiantes de establecimientos incorporados, han sido objeto de innumerables injusticias, pues como en noviembre último muchos fueron aplazados indebidamente, creyéndose los examinadores llevar incondicionalmente un plan premeditado, que dice poco en favor de la moral que debe primar en el profesorado.

Se sostiene que hay marcado interés en mitar el número de bachilleres. De ahí, que se aplace especialmente a los alumnos de establecimientos particulares. Y se ha procedido con tanta arbitrariedad, que hay jóvenes que han aprovechado la mayoría de las materias con ocho o diez puntos y en una o más, se les ha clasificado tres puntos.

Preguntado un profesor sobre el porqué de tanta injusticia, manifestó que se veía precisado a hacerlo, optando por poner diez puntos o tres; es decir, clasificar sobresaliente o aplazado.

La limitación de bachilleres que se pretende dar a Rosario anualmente, es una traba bochornosa para nuestra juventud estudiosa. Hoy por hoy, para poder aprobar materias del curso secundario, habiendo estudiado en un establecimiento incorporado, como el prestigioso de los Sagrados Corazones de los Padres Bayonenses, por más inteligente y preparado que sea, se requiere la tarjeta de recomendación por los examinadores. De lo contrario corre el riesgo de ser bochado.

De esta herejía que se hace a la juventud estudiosa debe interiorizarse el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, a los efectos consiguientes.

Como complemento de este mal existente, es dable agregar que dentro de los profesores de los colegios nacionales de Rosario que constituyen las mesas examinadoras, hay quienes preparan alumnos aplazados por doscientos y trescientos pesos, asegurándoles el buen éxito en los exámenes, que toman ellos mismos.

EL AVIADOR DE PINEDO

Gestiones infructuosas

ROSARIO, Marzo 9. — Se han hecho gestiones, hasta ahora sin resultado, para obtener la visita a ésta, del aviador De Pinedo.

EN LA MUNICIPALIDAD

La memoria anual

ROSARIO, Marzo 9. — El Intendente prepara la memoria del ejercicio vencido para presentarla al Concejo.

EN EL CORREO

Ecos de una malversación

ROSARIO, Marzo 9. — Un alto y viejo empleado del Correo, que cometió una malversación de fondos, a pesar de haber repuesto la falla, ha sido puesto a disposición de la Justicia Federal.

INMIGRACION CLANDESTINA

Un nuevo caso

ROSARIO, Marzo 9. — Rosario parece ser un puerto adecuado para la internación subrepticia de inmigrantes clandestinos. Hasta tripulantes y cadetes de la fragata rusa "Tovaritsch" desertaron de ella para quedarse en el país, entrando por esta ciudad.

Ahora, le ha tocado el turno al tripulante Jens Iltsing (Nielsen) danés de 23 años, blanco, cabello rubio, ojos gris y de 1.37 de estatura, desertado del vapor de bandera danesa "Hammershus".

LA MUNICIPALIDAD EN DERROTA

Honorarios a pagar

ROSARIO, Marzo 9. — Las finanzas municipales se resentirán enormemente, pues la Comuna perdió el ruidoso asunto que tuvo ante los Tribunales, con la Compañía de Aguas Corrientes y ahora, perderá, sin duda, el que ha iniciado contra la Sociedad de Electricidad.

Como oportunamente anunció "SANTA FE", solo por concepto de honorarios, en el perdido juicio de las Aguas Corrientes, tendrá que pagar a los doctores Ella y Lacazin, las sumas de 120.000 y 60.000 pesos, respectivamente. Ahora, el doctor Ameglio Arzeno, en su carácter de juez árbitro, reguló a cada uno, la suma de 10.000 pesos, los honorarios de los contadores Ghirardi, Gilabert y Lamolla, que revisaron los libros de la empresa.

Además deben agregarse los del árbitro doctor Ameglio Arzeno y secretario doctor Dughera, que aún no han sido regulados, más los intereses, costas, daños y perjuicios del pleito.

CONCEJO DELIBERANTE

Licencia a un edil

ROSARIO, Marzo 9. — Se le concedió 5 meses de licencia al concejal Rafael Mancini, para trasladarse a Europa.

CLINICA DEL TRABAJO

Su inauguración

ROSARIO, Marzo 9. — A fines del corriente mes se inaugurará oficialmente, la "Clínica del Trabajo", obra que se construye anexa al Hospital Rosario.

SERVICIO TELEFONICO

Inauguración de una oficina

ROSARIO, Marzo 9. — La Unión Telefónica, hoy libró al servicio público una nueva oficina en Barrancas.

OFICINA DE PUENTES Y CAMINOS

Informe mensual

ROSARIO, Marzo 9. — El Jefe de la oficina local de Puentes y Caminos de la Nación, ingeniero Félix J. Garzón, elevó a la superioridad, el informe de los trabajos realizados por dicha repartición durante el mes de Febrero último.

EN EL BARRIO BELGRANO

La instrucción pública deficiente

ROSARIO, Marzo 9. — Es bastante deficiente la instrucción pública que se dá en el barrio Belgrano.

La única escuela que existe en él, tiene solamente hasta el cuarto grado, viéndose por lo tanto, imposibilitados numerosos educandos, para seguir estudiando por tal causa.

Convendría que la Jefatura de la Inspección de Escuelas, salvara este mal existente, con lo que mejoraría la instrucción, en un populoso barrio obrero, que queda un tanto alejado del centro de la ciudad.

—o()o—

Nota de la administración a las casas de comercio

No es norma de esta casa el hacerse cargo de pedidos comerciales que su administración no haya hecho debidamente autorizados. Por consiguiente, desconoceremos todas aquellas cuentas que se nos presenten sin aquel requisito de formalidad, sean de cervecerías, de fondas o de otros ramos distintos.

Queda notificado el comercio.

LA ADMINISTRACION.

Nuevo corresponsal de "Santa Fe" en Esperanza

A raíz de haber dejado de actuar el señor Arcángel Simoniello como corresponsal de SANTA FE en la ciudad de Esperanza la dirección de este diario ha designado para reemplazarle al Sr. José J. Doval.

Nuestro nuevo representante es un elemento activo y de condiciones suficientes para desempeñar con eficacia las funciones periodísticas que se le han confiado.

La reorganizacion del personal de las escuelas

NOMBRAMIENTOS, CONFIRMACIONES Y CESANTIAS

Continuando la reorganización del personal de las escuelas el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública, ha dado estos decretos.

El gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1.o Confírmase, con anterioridad al 1.o de enero del año en curso al siguiente personal directivo, docente, de talleres y servicios de la Escuela Normal de Casilda:

María Elena Méndez, directora, $ 400; Cármen F. de Leporta, vice-directora, $ 350; Manuela R. Lenz, regenta $ 300; María J. González, secretaria $ 200; Angela B. de Esponas, profesora de curso, $ 250; Angelina de Gufanti, profesora de curso, $ 250; Emilia Huerto, profesora de curso, $ 250; M. Gregoria Zabalza, profesora $ 130; María Teresa Crippa, profesora de música, $ 180; María J. González, profesora de ejercicios físicos, $ 130; María Teresa Crippa, profesora de dibujo, $ 130; María R. de Cubillos, directora de 6.o Grado, $ 210; Victoria Varichello, profesora de grado $ 180; Guillermina Verisso, profesora de grado $ 180; Eva Zacco, profesora de grado, $ 180; Olga N. Rocha, profesora de grado, $ 180; María Pía Buesta, profesora de grado, $ 180; Casilda Ch. de Santiago, profesora de grado, $ 180; María Celia Raffo, profesora de grado, $ 180; Roma Grippa, profesora de grado, $ 180; María Elena Menna, profesora de grado, $ 180; M. Mercedes Bondone, profesora de grado, $ 180; Juan B. Spadaro, catedrático con 8 horas, $ 200; María Elena Méndez, catedrática con 4 horas, $ 100; Manuela R. de Lenz, catedrática con 3 horas, $ 75; Santos Tosticarelli, catedrático con 2 horas, $ 50; Angélica Ciúdico, catedrática con 3 horas, $ 75; María J. González, catedrática con 2 horas, $ 50; Cármen F. de Leporta, catedrática con 2 horas, $ 50; Matilde Méndez, bibliotecaria, $ 100; Anexo talleres: Santos Tosticarelli, director, $ 200; Ascensión Tellería, regente, $ 200; José F. Pérez, profesor trabajos manuales, $ 180; Donato Calabresse, profesor trabajos manuales, $ 180; Pedro Dipré, profesor trabajos manuales, $ 150; Francisco Fiora, auxiliar taller, $ 120; Félix R. Borzone, profesor trabajos regionales $ 180; Matilde Govino, profesora hilandería, $ 150; Amalia L. Spessot, profesora especial, $ 150; Adelina Cortés, profesora especial $ 150; Margarita R. de Vich, ayudante de labores, $ 100; Margarita Vich, celadora, $ 60; Amanda M. Tomassini, celadora, $ 60; Lidia S. Spessot, celadora, $ 60; Antonio García, mayordomo, $ 100; Margarita de Turchetti, portera, $ 70; Santos J. Turchetti, portero, $ 70; Viviano Peralta, portero, $ 70;

Artículo 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **ALDAO.** — **J. Luis Busaniche.**

Artículo 1.o — Nómbrase profesor de talabartería, con $ 160, de la Escuela de Artes y Oficios de Sastre, a don Pedro Malvasio, con anterioridad al 1.o del mes en curso.

Artículo 1.o — En la Tercera Sección Escolar: — Acuérdase con imputación a la partida de aumentos, Ley 2103 y a contar desde el 1.o de Enero ppdo., un aumento de veinte pesos m|nacional mensuales sobre el sueldo que actualmente devenga la señorita María Suarez, como maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años (Item 3, Pda. 2.a) en razón de poseer el título de Profesora Normal Nacional, equiparado a la 1.a categoría según las bases de P. V.

Artículo 2.o — Comuníquese, publíquese y dése el R. O. — **ALDAO.** — **Luis M. Urdaniz.**

—

Santa Fe, Marzo 4 de 1927. — Atento lo solicitado por el H. Consejo General de Educación en su nota N.o 42, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1.o — En la Tercera Sección Escolar, acéptase la renuncia interpuesta por la señora Valentina Vda. de García, del cargo de maestra de 5a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Cap. 2, Inc. 3, Item. 3, Pda. 10) y se suprime este puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 2, Inc. 1, Item. 1.

Artículo 2.o — En la misma Sección Escolar, Créase, con imputación al 3-1-1, un puesto de maestro de 5.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 150 y se nombra para desempeño a la señorita Ramona Más.

Artículo 3.o — Comuníquese, publíquese y dése el R. O. — **ALDAO.** — **J. Luis Busaniche**

—

El Gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1.o — En la Primera Sección Escolar, nómbranse: portero de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la Señorita Encarnación Valdez;

Portera de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la señorita Angela Pérez;

Portera de escuelas nocturnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 40, a la señora Josefa C. de Bandera.

Portera de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la señora Ana M. de Sánchez.

Portera de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la señorita Petrona Moreno.

Portera de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la señorita María Bratina.

Portera de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la señora Artemisia R. de Di Teodoro.

Portera de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, a la señora Julia F. de Rodríguez.

Portero de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, al señor Demetrio Cámara.

Portero de escuelas diurnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 60, al señor José Lalen.

Portero de escuelas nocturnas (3-1-1), con el sueldo mensual de $ 40, al señor Pedro Grenolas.

Artículo 3.o — Comuníquese, publíquese y dése el R. O. — **ALDAO.** — **J. Luis Busaniche**

—

Decreto relacionado con el personal de la Octava Sección Escolar

Continuamos la publicación de los decretos sobre reorganización del personal de las escuelas fiscales.

El presente corresponde a la octava sección:

El Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o — Declárase cesante: en la Octava Sección Escolar a la señorita Alicia M. Fontanilla, en el cargo de directora de escuela de 4.a categoría otra (Item. 1, Pda. 4a.) y maestra de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios (Item. 3, Pda. 7a.) por traslado a otra sección.

Al señor Casimiro J. Correa, en el cargo de director de escuela de 5a. categoría (Item. 1, Pda. 5a.) y maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios (Item 3 Pda. 20) por ascenso en la 2a. sección.

Al señor Juan B. Crovero, en el cargo de director de escuela de 5a. categoría (Item. 1, Pda. 5.a) y maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios (Item 3, Pda. 20) por haberse acojido a los beneficios de la jubilación.

—Al Señor José Alvarez Gonzalez, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría (Item. 1, Pda. 6a.) por ascenso.

—A la señorita Angela Ugrotti, en el cargo de directora de escuela de 6a. categoría (Item. 1, Pda. 6a.) por ascenso.

—Al señor Ulises Bazán en el cargo de director de Escuela de 6.a categoría (Item. 1, Pda. 6.a) por razones de mejor servicio.

—Al señor Manuel Martín, en el cargo de director de escuelas de 6.a categoría (Item. 1, Pda. 6.a) y maestro de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios (Item. 3, Pda. 15) por haberse acojido a los beneficios de la jubilación.

—A la señora Mercedes B. de Bianchi en el cargo de profesora de Labores (Item. 6, Pda. 12) por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

—A la Srta. Catalina B. Murilla, en el cargo de maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios (Item. 3, Pda. 15) por traslado a 7a. sección.

—A la señorita Rosa Bonavera, en el cargo de maestra de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios (Ley 2103) por traslado a la 5.a sección escolar.

Art. 2.o — Nómbrase: Directora de escuela de 5a. categoría (Item. 1, Pda. 5.a) a la maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 210, señorita Angela Ugrotti.

—Director de escuela de 4a. categoría (Item. 1, Pda. 4a.) y maestro de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios, puesto este cuya creación se imputa al 3-1-1, con el sueldo mensual de $ 270, al señor Ovidio D. Fontanarrosa.

—Directora de escuela de 5a. categ. (Item. 1, Pda. 5.a) y maestra de 2a. categ. de 10 a 14 años de servicios (Item. 3, Pda. 12) con el sueldo mensual de $ 250, a la señora Adelaida S. de Martínez.

—Director de escuela de 5a. categoría (Item. 1, Pda. 5a.) al maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios con el sueldo mensual de $ 240 mensuales, Sr. José Alvarez González.

Directora de escuela de 6.a categoría (Item. 1, Pda. 6a.) a la maestra de quinta categ. de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 210, Señora Luisa C. de Terragni.

—Directora de escuela de 6.a categ. (Item. 1, Pda. 6a.) a la maestra de 2.a categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 200, Srta. Felinda N. Perez.

—Directora de escuela de 6a. categ. (Item. 1 Pda. 6.a) y maestra de 5.a categoría de 10 a 14 años de servicios (Item. 3, Pda. 15) con el sueldo mensual de $ 210 a la señora Rosaura C. M. de Hodgers.

—Directora de escuela de 6a. categ. (Item. 1, Pda. 6a.) y maestra de 5a. categ. de 5 a 9 años de servicios, puesto este cuya creación se imputa al 3-1-1, con el sueldo mensual de $ 190, a la señora Paulina A. de Cabrera.

—Maestro de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, puesto este cuya creación se imputa al 3-1-1, con el sueldo mensual de $ 160, al señor Mario Belen.

—Maestra de 4a. categoría de 15 a 19 años de servicios, puesto este cuya

[In]teresante estadística oficial sobre el movimiento demográfico habido en la provincia durante el año último

[L]a demografía en la provincia durante el año 1926

NACIMIENTOS MATRIMONIOS Y DEFUNCIONES

[INF]ORME DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y TRABAJO)

[La] Dirección General de Estadística [ha pu]blicado los datos correspondientes [al mo]vimiento demográfico habido en la [provin]cia durante el año 1926.

[Los] datos han sido compilados por de[partam]entos y clasificados según la no[menclat]ura usual en esta clase de estadís[tica].

[En] los cuadros que van a continua[ción] se consignan las cifras totales de [nac]imientos, matrimonios y defuncio[nes con] su clasificación respectiva y su [compa]ración con el año precedente:

[Nac]imientos: Año 1926 37.531; Año [1925] 37.062; diferencia en más 469.

[Año] 1926: Partos, 36.631; número ab[soluto] de nacimientos, 36.631 simples; [...] 844 dobles, 4 y 12 triples y 1 y 4 [cuádru]ples. Total de partos 37.078 y de [nacim]ientos absolutos 37.531.

[Hij]os legítimos, varones 15.979, mu[jeres] 15.069. Total de hijos legítimos [...].

[Hij]os ilegítimos varones 3.590, muje[res] 3.893. Total de hijos ilegítimos [...].

[El] porcentaje de los nacimientos ile[gítimos] está representado por un 17.2 [so]bre el total general.

[Las] diferencias entre varones y muje[res ilegí]timos comparados con los legíti[mos so]n:

[Varo]nes legítimos 15.979, ilegítimos [...] diferencia [...]

[Muj]eres, legítimas 15.069, ilegítimas [...] diferencia absoluta 12.176.

[Clasi]ficación según edad de los padres. [Varone]s, menores de 20 años 505, de más [de 20] hasta 30 años 10.458; de 30 has[ta 40] años 15.495; de mas de 40 años [...] y de edad ignorada 3.714.

[Muj]eres, menores de 20 años 2.796, de [20 a 30] años, 19.127, de 30 a 40 años [...] de mas de 40 años 2.219 y de [edad i]gnorada 2.218.

[Seg]ún estado civil de los padres: [Solter]os, 2.857 varones, 4.261 muje[res]. Casados 30.351 varones, 30.351 [mujer]es; Viudos 156 varones 248 mu[jeres]. Se ignora 3.714 varones 2.218 [mujer]es.

[Según] culto: — Católicos 31.037 va[rones], 31.590 mujeres; No católicos [...] varones 274 mujeres. Se ignora [3.714] varones 2.218 mujeres.

[Según] instrucción: — Saben leer [...] varones, 31.022 mujeres; No [saben] 2.335 varones 3.858 mujeres; [Se ig]nora 3.714 varones, 2.218 muje[res].

[Se]gún profesión de los padres: — [Abog]ados 45 varones; Agricultores [...]; Comerciantes, 2.695; Depen[dient]es, 3; Empleados públicos, 4.585; [Hac]endados, 309; Industriales, 135; [Jorna]leros, 8.251; Médicos, 51; Pro[fesores] y Maestros, 73; Rentistas, 140; Otros, 5.685; Se ignora, 3.714.

Agricultores 873 mujeres; Costureras 15; Prof. de sexo 33.801; Lavanderas [...]; profesores y maestras, 31; Rentistas —; Sirvientes 27; Otros, 18; Se ignora, 2.218.

Según nacionalidad de los padres: — Argentinas con argentinos, 16.796; Argentinas con extranjeros, 1.074; Extranjeros con argentinas, 4.423; Extranjeros con extranjeras, 8.853; Se ignora, 5.932.

Matrimonios: — Año 1925, 8.393; Año 1925, 8.284; Diferencia en 109.

Año 1926: — Según edad: — Menores de 20 años, 327 varones, 2.679 mujeres; de 20 a 30 años, 5.501 varones, 4.714 mujeres; de 30 a 40 años, 1.087 varones, 731 mujeres; más de 40 años, 628 varones, 260 mujeres.

Según estado civil: — Solteros, 7.901 varones, 7.927 mujeres; viudas 492 varones, 466 mujeres.

Según culto: — Católicos, 7.665 varones, 7.968 mujeres; No católicos, [...] varones, 125 mujeres.

Según instrucción — Saben leer, [...] varones, 8.051 mujeres; no saben, [...] varones, 342 mujeres.

Según profesión — Abogados, 15 varones; Agricultores, 1.831; comerciantes, [...]; Dependientes 85; Emp. públicos, 1.406; Hacendados, 77; Industriales, 46; Jornaleros 2.672; Médicos, 17; Prof. y Maestros, 6; Rentistas, 82; Otras profesiones 1.758.

Agricultores, 453 mujeres; Costureras, 110; Prof. del sexo 7.671; Lavanderas, 4; Prof. y maestros, 2; Rentistas, 4; Otras profesiones, 149.

Según nacionalidades: — Argentinos con argentinas, 5.280; Argentinos con extranjeras, 1.164; Extranjeros con argentinas, 921; Extranjeros con extranjeras, 958.

Defunciones. — Año 1925, 15.191; Año 1926, 14.361; Diferencia en 830.

Según estado civil: — Solteros, 5.280 varones 4.756 mujeres; Casados, 2.741 [va]rones, 1.963 mujeres; Viudos, 271 varones, 353 mujeres.

Según nacionalidades: — Argentinos 5.831 varones 4.756 mujeres; Italianos, [...] varones, [...] mujeres; Españoles, 600 varones, 603 mujeres; Franceses, 91 varones, 52 mujeres; Suizos, [...] varones, 11 mujeres; Alemanes, 43 varones, 13 mujeres; Ingleses, 26 varones, 7 mujeres; Otras nacionalidad, 470 varones, [...] mujeres; Se ignora, 20 varones, 7 mujeres.

Según profesiones — Abogados, 2 varones; Agricultores, 581; Comerciantes 190; Dependientes, 21; Emp. públicos 336; Hacendados, 28; Industriales, 10; Jornaleros, 2.518; Médicos, 2; Prof. y maestros, 1; Rentistas, 140; Nacidos muertos, 707; Menores, 2.535; Otros, 1.206.

Agricultores, 3 mujeres; Costureras, 5; Prof. del sexo, 3.207; Lavanderas, [...]; Rentistas, 0; Nacido muertos, 392; Menores, 2.198; Otros 66.

Segun edades: — Nacidos muertos, 707 varones 392 mujeres; de 0 a 1 año, 2.133 varones 1.860 mujeres; de 1 a 2 años, 232 varones, 202 mujeres; de 2 a 3 años, 101 varones, 60 mujeres; de 3 a 4 años 28 varones; 31 mujeres; de 4 a 5 años 38 varones, 31 mujeres; de 5 a 10 años, 113 varones, 91 mujeres; de 10 a 15 años 130 varones, 138 mujeres; de 15 a 20 años 292 varones, 278 mujeres; de 20 a 30 años 559 varones, 537 mujeres; de 30 a 40 años 634 varones, 451 mujeres, de 40 a 50 años 722 varones, [...] mujeres; de 50 a 60 años 8[...] varones 759 mujeres; más de 60 años 1.[...] varones, 1.210 mujeres.

Visita de observación a determinados barrios de la ciudad

LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DENOTAN UN TREN DE PROGRESO

NECESIDADES DE ORDEN EDILICIO Y SANITARIO

Con ánimo bien dispuesto para una jira de observación periodística nos lanzamos a través de esas calles de la turbulenta Santa Fe, en procura de motivo para la crónica cuotidiana.

Visitamos así los barrios Roma y otros situados al Oeste de la ciudad.

Sentimos una agradable impresión ante el espectáculo de progreso que ofrecen ambas zonas, donde la edificación ha adquirido un gran desarrollo especialmente en el Barrio Roma, donde para mayor estímulo de sus adelantos materiales y de población, el recorrido de los tranvías eléctricos ha sido convenientemente prolongado hacia el centro de la barriada.

ASPECTOS GENERALES

No obtante, se advierten algunas deficiencias que deben subsanarse. El alumbrado público, por ejemplo, requiere ampliaciones que consulten mejor los fines de ese servicio.

En el Oeste hay zonas en donde aún se nota la arquitectura característica de los tiempos viejos, pues abundan los ranchos de humilde apariencia, que, por cierto, se hallan en abierta pugna con la estética de la ciudad moderna, que rara vez avanza más.

Olvido es decir que tales viviendas son habitadas por gentes pobres.

EN EL SUDOESTE

Igual cuadro descubrimos hacia el Sudoeste de la ciudad, a inmediaciones del Ferrocarril Central Argentino.

Es de hacer presente que reina en esos lugares poca higiene, con peligro para la salud pública. Hay pues que hacer profilaxis por allí.

Al azar interrogamos a un obrero, quién nos dá sus impresiones sobre los alquileres y el costo de la vida, lamentándose de que ambos sean tan caros.

LAS CALLES

Una ojeada a las calles del Oeste nos revela que algunas están en mal estado, haciéndose indispensable su pronto acondicionamiento de parte de la comuna.

En determinados parajes se impones abovedamiento para evitar las inundaciones que se producen en tiempos lluviosos.

SERVICIOS SANITARIOS

En lo tocante a servicios sanitarios, diremos que conviene ampliar las instalaciones de ese carácter, — cloacas, aguas corrientes, etc. — hacia los radios poblados que carecen de ellos.

Los propietarios de fincas deben ser obligados, a construir cloacas, en los casos de necesidad. Actualmente existen viviendas cuyo alquiler no baja de 110 a 120 pesos nacionales. Sin embargo carecen de ese indispensable servicio higiénico, con grave perjuicio del bienestar de sus moradores.

Se entregaron fondos

A LA DIRECCION DEL PUERTO

El Ministerio de Hacienda dió ayer una resolución mandando entregar a la Dirección del Puerto de La Capital, la suma de pesos 57.000. Esos fondos, según la resolución, se destinan a cubrir los gastos originados durante el año 1926 en las secciones cambios, muelles, locomotoras, vías y obras, lanchas, dragado y conservación de canales.

Movimiento del personal administrativo

SE EFECTUARON IMPORTANTES NOMBRAMIENTOS

Por el Ministerio de Hacienda se dió el siguiente decreto:

Habiendo presentado su renuncia del puesto de Encargado de Inventarios de la Sección Control de la contaduría General de la Prov., don Manuel Parma, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, se nombró por ascenso en dicha repartición, el siguiente Personal:

Encargado de Inventario en lugar de Parma a don Alfonso Giménez Velarde.

Sub Tenedor de Libros, en lugar de Velarde a don Luis F. Doldán.

Encargado del Registro Personal, en lugar de Doldán a don Rafael Gesler.

Oficial Primero en reemplazo de Gesler, a don Arturo Pereira.

Oficial Primero, en lugar en D. Eduardo Conesa que pasa a otro puesto, al señor Fernando De Feo.

Encargado de Mesas de Entrada en lugar de de De Feo, a don Dardo Marquez.

Oficial segundo, en lugar de Pereyra, Sección Informes y Liquidaciones, D. Nicolás Fartugia.

Auxiliares de Primera de la Sección Central y Crédito Público, respectivamente, a los señores Ernesto Leiva y Silvio Migone.

Auxiliares de segunda de la Sección Central y Contabilidad, en lugar de éstos, a don Ricardo Tinozzi y Leopoldo Gap.

Auxiliar de tercera, en lugar de Tinozzi a don Martín Franchini.

Ordenanza, en lugar le Franchini, a don José Salas y Mensajero, en lugar de este último a don Ignacio Verón.

Se reunió el Consejo General de Educación aprobando la ejecución de diversas obras

OTRAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

En su última sesión, la entidad escolar del epígrafe adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

—Aprobar las obras realizadas hasta la fecha por el contratista Sr. José Cuerio, en el edificio escolar de San Gregorio correspondiente al 4.o certificado y ordenar se liquide y pague a su favor la suma de $ 2.124.24 m|n a que asciende el valor del mismo.

—Aprobar el contrato ad-referendum firmado entre los Sres. Sirio J. Casablanca, en nombre y representación del H. Consejo y Juan Giuliani, adjudicatario de las reparaciones generales del edificio escolar de Vila (Depto. Castellanos) en razón de reunir todos los requisitos legales.

Adjudicar al señor Emilio Nicolini por la suma de $ 14.898.00 los trabajos de reparaciones necesarios al edificio que ocupa la escuela "Juan de Garay" N.o 15 de Santo Tomé (Departamento La Capital) que se detalla en las presentes actuaciones, todo de acuerdo al presupuesto presentado.

—Aceptar y agradecer la donación de un reloj de pared hecha por el Consejo Escolar de Distrito a la Escuela N.o 47 de Guadalupe y autorizar a la Oficina de Economato para que efectúe el cargo correspondiente.

—Designar a las personas que a continuación se mencionan para constituir el Tribunal de Apelación con asiento en Rosario: Vocal del H. C. Doctor José A. Gimenez; Inspector Jefe Don J. A. Cabanillas; Inspectora Doña Luisa M. G. de Lastaga; directores de Escuelas Srta. Urbana Caligalappi y Don José L. Martínez; maestras Srtas. Olga Bisi y Emilia Vochetto.

—Aprobar las planillas adjuntas formuladas por el Sr. Contador del H. Consejo sobre balances de comprobación y saldos, de 28 de Febrero del corriente año ejercicio del año 1926 y 28 de Febrero de 1927 ejercicio del mismo año.

—Autorizar a la Directora de la Escuela N.o 25 de Kilómetro 8 Puesto A. Señora Ambrosia V. de Sierra para que cense un local cercano al que actualmente ocupa el establecimiento que dirige con objeto de ubicar en él el Taller de Carpintería, Corte y Confección y la Biblioteca.

—Autorizar el ingreso de la niña Leonarda López a la Escuela de Niños Débiles que funciona en esta ciudad.

¿CUANTAS MARQUILLAS TIENE UD. YA?

Esta es la pregunta de rigor en nuestra ciudad desde la publicación de los primeros avisos del gran concurso de los cigarrillos "43" "Plus Ultra" y "Príncipe de Gales"

[Pr]óxima ya la fecha en que ha de [ini]ciarse el Gran Concurso organi[zado] especialmente por la Casa Pic[cardo] y Cía. Ltda., para nuestra ciu[dad y] provincia, se acrecienta la ex[pecta]tiva pública por conocer la lista [com]pleta de los 20.200 premios que [se r]egalarán en este certamen sin pre[cedent]es.

Para, diremos que las bases del mismo son extremadamente sencillas, pues se reducen a guardar las marquillas vacías de los cigarrillos que citamos en el epígrafe y canjearlas después, por los cupones que intervendrán en el sorteo.

Por cada treinta marquillas puede conseguirse un cupón, lo que quiere decir que en los seis meses que tendrá de duración el Concurso cualquier regular fumador podrá ser dueño de veinte o treinta cupones o sea otras tantas probabilidades de ganar varios de los valiosos premios cuya lista completa podremos dar en breve a nuestros lectores.

El Director del Concurso, señor Anacleo Tovin, actualmente en nuestra ciudad, nos dice, Jamás se hizo nada parecido en provincias. Este Concurso es único y ha sido organizado especialmente para la provincia de Santa Fe y Chaco, en donde contamos con muchos y buenos amigos, que eso supone y son para nosotros todos los fumadores, en cuyo obsequio y exclusivo beneficio llevaremos a cabo tan loable iniciativa.

Guardar hoy, — continuó diciendo — las marquillas de los cigarrillos "43", "Plus Ultra" o "Príncipe de Gales", supone guardar dinero en efectivo, pues con ellas podrán conseguirse los cupones entre los que se sortearán los 20.200 premios.

Y si a esto — agregamos nosotros — se añade la insuperable calidad de los productos que fabrica la casa Piccardo, tenemos que, al placer de fumar tan ricos cigarrillos se une la posibilidad de ganar algún buen premio sin gastar un centavo.

[Ya] es sabido la oficina central y [expo]sición de los regalos se instalará [en el] hermoso local de las calles San [Jerón]imo y Tucumán el que al efecto [se es]tá preparando en forma convenien[te pa]ra la debida presentación de tanto [y tan] valioso premio como la gentileza [de los] señores Piccardo ofrece a sus [numer]osos favorecedores.

[Par]a conocimiento de las personas [que a es]te diario nos solicitan informes do[...]dos sobre el Concurso que nos ocu[pa ...]

Juzgado Federal de Santa Fe Secretaría Electoral

LICITACION

Por disposición del señor Juez Federal de esta capital doctor Eugenio Puccio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 15 de la Ley 11387 y 7.0 y siguientes de su Decreto Reglamentario, llámase a licitación por el término de treinta días a contar desde la fecha, entre las casas impresoras establecidas en esta ciudad para la confección en líneas linotípicas e impresión del Registro Electoral de Santa Fe, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 18 horas.

Las propuestas deben presentarse en la Secretaría Electoral (calle 9 de Julio número 1537), durante las horas indicadas, bajo sobre cerrado y lacrado, redactadas en papel sellado de cinco pesos la primera hoja y de un peso las siguientes, acompañadas de una boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación por la suma de cinco mil pesos moneda nacional a la orden del Juez Federal y suscriptas por un fiador solidario por la cantidad y con los requisitos establecidos en el artículo 3o. del pliego de condiciones.

Ellas serán abiertas en esta Secretaría, el día sábado nueve de abril de 1927, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, 9 de marzo de 1927. — A. César Gauchat — Secretario Electoral.

43800 v 9 4